

***Des-aprendiendo libretos amorosos: experiencias sexoafectivas de
mujeres por fuera de la mononormatividad***



Trabajo Final de Grado

Modalidad: Pre-proyecto de investigación

Estudiante: Ma. Inés Abiega

Tutora: Dra. Prof. Adj. Noelia Correa

Revisora: Prof. Adj. Mag. Lisette Grebert

Montevideo, Uruguay

Julio 2025

RESUMEN

El presente pre-proyecto de investigación se propone explorar las experiencias sexoafectivas de mujeres que construyen vínculos por fuera de la monogamia en Montevideo, Uruguay. Desde un enfoque feminista, se buscará comprender cuáles son las motivaciones que impulsan a estas mujeres a correrse de las estructuras vinculares tradicionales, así como las tensiones y desafíos que enfrentan en ese proceso. El eje de la investigación estará atravesado por una mirada crítica a la monogamia y al amor romántico como dispositivos que regulan y normativizan la afectividad, pero también prestará atención a cómo algunas formas vinculares no monogámicas pueden reproducir, bajo el espejismo de la libertad, lógicas patriarcales de poder. En el marco teórico se presentan aportes de las ciencias sociales, la filosofía y la psicología crítica. La investigación se desarrollará mediante una metodología cualitativa y utilizará como técnica las entrevistas en profundidad. Se espera que este trabajo contribuya a un mayor acercamiento y comprensión de estas formas vinculares disidentes y que aporte a la producción de saberes no normativos, desde una mirada comprometida, sensible, reflexiva y crítica.

Palabras clave: mujeres, monogamia, no-monogamia, poliamor, género, amor romántico.

ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
ANTECEDENTES.....	5
MARCO CONCEPTUAL	9
-Género.....	9
-Monogamia	10
-No-monogamias.....	12
-Crítica al amor romántico	14
PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	17
OBJETIVOS	18
-Objetivo general	18
-Objetivos específicos	18
MARCO METODOLÓGICO	18
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	20
CONSIDERACIONES ÉTICAS	20
RESULTADOS Y PLAN DE DIFUSIÓN	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	23

FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

El siguiente pre-proyecto de investigación buscará explorar la experiencia de mujeres que establecen vínculos sexoafectivos no monogámicos, tanto con varones como con otras mujeres.

La investigación de esta temática resulta relevante debido a los cambios que se han desarrollado a nivel social y cultural en los últimos años a través del feminismo y de otras posturas críticas. Resulta pertinente que desde la psicología se estudien estas emergentes modalidades vinculares y estos nuevos modos de ser posibles; acercarnos a este terreno puede ayudar a visibilizar y comprender distintas y recientes necesidades sociales y afectivas que han emergido, desde hace un tiempo a la actualidad, y que llevan a determinadas mujeres a cuestionar un sistema vincular tan arraigado en nuestra sociedad como es la monogamia.

Brigitte Vasallo en su libro *Pensamiento Monógamo, Terror poliamoroso* (2018) expresa que la monogamia no es una práctica, sino un sistema y una forma de pensamiento. La autora plantea que es una superestructura que determina nuestra vida privada, nuestras prácticas sexoafectivas y nuestras relaciones amorosas: “El sistema monógamo dictamina cómo, cuándo, a quién y de qué manera amar y desear, y también qué circunstancias son motivo de tristeza, cuáles de rabia, qué nos duele y qué no” (Vasallo, 2018, p. 32).

En relación a esto, Vir Cano (Centro Cultural Recoleta, 2021) expresa que nuestros afectos no son del orden de lo natural, ni de lo dado, sino que son un resultado aprendido. El filósofo se refiere al concepto de pedagogías afectivas para referirse a esa educación sentimental que hemos recibido y que es constitutiva de nuestras maneras de responder afectivamente al mundo.

Cano expresa que si bien esas emociones son aprendidas y resultado de una pedagogía sistémica muy eficaz a la que muchas veces les otorgamos un valor de verdad o de inmodificable, por otro lado también somos capaces de generar resistencias afectivas; nuestras formas de vincularnos pueden desviarse de lo prescrito y no actuar desde el guión interiorizado en esa pedagogía afectiva. Los afectos, en este sentido, constituyen tanto un territorio de resistencia como un espacio en permanente disputa. De ahí la urgencia de pensar en términos de políticas afectivas y de visibilizar aquellos lugares donde fue posible sentir de otro modo y abrir lo sensible a formas inesperadas. (Centro Cultural Recoleta, 2021).

Es pertinente aclarar que este pre-proyecto no parte de la idea de considerar que la monogamia es peor que otras formas vinculares, pero sí tiene el propósito de arrojar luz sobre un sistema que se vuelve normativo, que baja línea y que atrapa a los individuos en él, reduciendo las libertades individuales y las diferencias entre las personas. Lo que buscará cuestionar es entonces, como plantea Alejandro Chuca (2022) la mononormatividad, es decir, a la monogamia instalada en la sociedad como la única forma de ser posible, como la forma hegemónica de vincularse. Esta mononormatividad niega y patologiza las demás alternativas, e imposibilita otras formas de subjetivación y de estilos de vida (Chuca, 2022).

Diversos autores han escrito acerca de por qué el amor romántico o el amor Disney, como plantea Vasallo (2018) es nocivo para las mujeres. Si bien salirse de la monogamia y tener prácticas poliamorosas no garantiza un horizonte de salvación ni constituye una nueva fórmula para la felicidad, sí es interesante observar de qué maneras estas distintas modalidades vinculares se lanzan a explorar nuevos territorios y se mueven de los libretos y guiones establecidos para permitirse probar algo diferente; tal como lo expresa Vir Cano (2021): reivindican el derecho a fracasar de otras maneras.

Por mi parte, reivindico el lugar de la psicología de cuestionar lo instituido, las normas dominantes y los discursos hegemónicos, para acercarse a los movimientos instituyentes que legitimen experiencias que rompan con estas lógicas -muchas veces injustas y excluyentes- además de visibilizar las voces silenciadas y habilitar la diversidad de identidades, deseos y necesidades.

A su vez, como plantea Mercedes Oyhantcabal (2020) la sexualidad puede concebirse como un espacio atravesado por tensiones políticas, donde circulan la reproducción y la resistencia de múltiples desigualdades originadas en el patriarcado y en otros sistemas de dominación.

La antropóloga expresa que ciertos guiones en la sexualidad dejan a las mujeres en un lugar de desigualdad y silencio y que a su vez, muchas denuncias y manifestaciones públicas en los últimos años han colaborado en generar conciencia en relación a la subordinación de lo erótico que hemos venido experimentando. Oyhantcabal expresa que esta realidad:

Nos impulsa a alzar una voz conjunta reivindicativa por la libertad de nuestros cuerpos deseantes y sus goces y placeres. Reafirmarnos individual y colectivamente nos empodera y nos permite movernos de

ese guion opresivo, ya no sólo desde resistencias invisibles sino también desde una enunciación directa respaldada por un colectivo feminista que nos recuerda que algo tan privado e íntimo como un encuentro sexual, es absolutamente político e histórico. Hay que hacer tambalear la estructura patriarcal pensando críticamente, cuestionando y transformando nuestras prácticas cotidianas (Oyhantcabal, 2020, p. 94).

Explorar la experiencia de mujeres en vínculos sexoafectivos no monogámicos implica cuestionar los mandatos que han moldeado nuestras maneras de vincularnos y también ampliar el horizonte de lo que se considera posible en el plano del deseo y del afecto. Esta investigación buscará aportar a la producción de saberes que acompañan estos procesos en toda su complejidad, reconociendo tanto sus aspectos positivos como sus dificultades.

Se propone entonces visibilizar la diversidad, el potencial emancipador y transformador que pueden albergar los nuevos modelos sexoafectivos, así como también sus tensiones, límites y contradicciones.

ANTECEDENTES

A nivel internacional, Anna Berbel Ortega (2018) realiza una investigación sobre los discursos y las vivencias de personas que viven la no monogamia como una apuesta política feminista dentro de España. El análisis de los investigados (4 mujeres y 1 hombre) permitió identificar algunas de las dificultades a las que se enfrentan por el hecho de haber optado por esta forma de relacionarse que va en contra de lo hegemónico, en un sistema monógamo y capitalista. En los distintos relatos aparece una crítica común al modelo de amor romántico, monógamo y heterosexual. Asimismo, se cuestionan nociones como la exclusividad y los celos, proponiendo en su lugar nuevas formas de vinculación que desactivan la lógica de la rivalidad (Berbel, 2018). Se discute, además, acerca de la categorización y la jerarquización de los afectos. Se concluye que el amor y el deseo se construyen, lo que permite abrir horizontes para repensarnos a nosotras mismas, nuestras formas de vincularnos y nuestra manera de habitar el mundo. Así, el amor puede convertirse en un territorio fértil para la liberación, la emancipación y la transformación social (Berbel, 2018).

Roberta Granelli (2019) realiza un análisis de los relatos compartidos por mujeres lesbianas, bisexuales, trans e intersex en algunos grupos de debate sobre

vínculos no monogámicos entre mujeres en la Ciudad de México. El texto plantea que es común que parejas no-heterosexuales no den por sentada la monogamia ya que el relacionarse desde lugares subalternos que no reproducen la heteronorma provoca que desarrollen mayor creatividad a la hora de relacionarse y “la libertad necesaria para construir sus relaciones desde cero” (Granelli, 2019). Se llega a la conclusión de que existe una distancia entre la teoría que circula en relación a las no monogamias y la práctica en sí misma. Se resalta la importancia de crear teoría a partir de la práctica, desde el cuerpo y las emociones concretas, más allá de lo discursivo y racional. Entender las experiencias individuales, con sus malestares, placeres, acuerdos y límites, puede ayudar a comprender mejor los procesos colectivos (Granelli, 2019).

A nivel regional, Pedro Porta y Florencia Musante (2016) realizaron una investigación en la que se analizaron las diversas experiencias y representaciones que tienen los estudiantes de la carrera de sociología de la Universidad Nacional de la Plata en Argentina, en relación al amor libre. Se llevaron a cabo 20 entrevistas desde una mirada feminista y crítica. El estudio llegó, entre otras, a la conclusión de la diferencia existente entre varones y mujeres al habitar estos procesos. Tal como expresa un estudiante, para los varones, vincularse libremente es muchas veces tener más beneficios, porque tienen más poder. El estudio plantea entonces interrogantes del tipo: qué implica y significa para una mujer construir un vínculo de amor libre y qué implica para un varón; cuáles son sus diferencias y las distintas dificultades que se enfrentan en cada posición. Se cierra el estudio con la afirmación de que sin dudas, existen diferencias, y resulta fundamental reflexionar sobre cómo se expresan en las prácticas concretas (Porta y Fernández, 2016). Por otro lado, se destaca la importancia de ampliar la mirada hacia los alcances sociales de esta problemática. El texto advierte que si el amor libre queda restringido a ciertos sectores militantes o de clase media universitaria, su capacidad de transformación social es limitada. Por eso, se propone pensar si estas formas de vinculación pueden enraizarse en otros espacios sociales y qué desafíos implicaría eso.

Francisca Lima, autora brasileña, se propuso indagar en las experiencias de personas poliamorosas socializadas como mujeres, centrando la atención en el pasaje desde vínculos monogámicos a no monogámicos. El objetivo fue comprender las razones que motivaron su identificación con esta forma de vincularse, así como detectar las diferencias percibidas entre sus vivencias dentro de la monogamia y aquellas desarrolladas en contextos no monógamos, a partir de los cambios personales experimentados durante esa transición. Para ello, se llevaron a cabo entrevistas

semiestructuradas a diez participantes socializadas como mujeres. Posteriormente, las entrevistas fueron transcritas y examinadas mediante la metodología de Análisis Temático, desde una perspectiva crítica feminista.

Antonio Cerdeira (2019), otro autor brasileño, escribió un artículo acerca de cómo el poliamor a veces puede ser contradictorio o incompatible con el feminismo. En él analiza tres publicaciones, con sus respectivas repercusiones en los medios feministas y poliamorosos, que realizan una crítica a cómo el poliamor puede reforzar, a veces, desigualdades preexistentes, especialmente de clase, género y raza. En cuanto a la clase, se señala que el poliamor es más accesible para quienes tienen privilegios, y difícilmente viable para quienes carecen de recursos, tiempo y aceptación social. Sobre el género, se advierte que algunos hombres usan la no monogamia para ampliar su libertad sexual, bajo el disfraz de un discurso progresista, sosteniendo lógicas patriarcales, y que algunas mujeres denuncian presiones para aceptar propuestas sexuales no deseadas. Respecto a la raza, se plantea que muchas mujeres negras nunca accedieron al ideal monogámico que critican feministas blancas, y que no se puede hablar de deseo libre sin considerar el racismo.

Norma Mogrovejo y otras varias autoras de Buenos Aires (2009) escribieron un libro acerca de las experiencias y reflexiones de mujeres lesbianas latinoamericanas en las relaciones abiertas, el poliamor y el sexo casual. En ellas se plasman todas sus vivencias vinculares, con los dolores que atraviesan pero también con sus alegrías y con una búsqueda de relaciones amorosas y sexuales con mayor libertad. El libro cuestiona la idea de que el amor, el placer y el cuidado solamente puedan ser experimentados de a dos y expone cómo, a pesar de que transitar otros caminos puede resultar complejo y desafiante, también puede abrir la posibilidad a experiencias igualmente plenas y gratificantes.

A nivel nacional, Mercedes Oyhantcabal (2020) realiza una investigación etnográfica en Montevideo, que explora cómo las mujeres negocian el deseo y el placer en encuentros sexuales con varones. Desde una mirada feminista, entiende la sexualidad como un espacio atravesado por desigualdades de género y otros sistemas de opresión. A través de entrevistas y observación en talleres, la investigación busca comprender cómo se reproducen o resisten estas desigualdades dentro de las prácticas sexuales. Los resultados muestran que existen transformaciones en la forma en que muchas mujeres viven su sexualidad, influenciadas por discursos feministas, la autoexploración y el diálogo con otras mujeres. Esto ha llevado a que algunas se sientan más empoderadas para expresar lo que desean y negociar en sus vínculos sexuales.

Sin embargo, también se evidencia que persisten dinámicas desiguales que intentan situar a las mujeres en un rol pasivo y carente de agencia, donde muchas relatan que sus demandas no reciben atención, sus placeres quedan invisibles y que hasta recurren a tácticas para esquivar situaciones que podrían volverse peligrosas o eróticamente más injustas (Oyhantcabal, 2020).

En el año 2023, Oyhantcabal realiza otra investigación en la que articula descubrimientos de tres investigaciones antropológicas de las que formó parte, con el objetivo de observar cómo se configura el erotismo en diversos escenarios, tomando en cuenta tanto las prácticas como los discursos de distintos actores sociales. La investigación buscó comprender de qué manera lo erótico puede funcionar como una herramienta para desafiar o reproducir los modelos sexo-afectivos hegemónicos, donde operan el patriarcado, la heterosexualidad normativa, la monogamia y la lógica binaria sexo-genérica. Las voces de las personas involucradas permiten ver cómo estos marcos se habitan, se cuestionan, se transforman o se refuerzan a través de sus relatos y vivencias.

Por último, si bien no podemos clasificarlos como antecedentes, resulta relevante mencionar los aportes realizados por dos estudiantes de nuestro centro de estudios en relación a la temática. En primer lugar, Florencia Cuervo (2023) en su Trabajo Final de Grado escribe un ensayo con una mirada reflexiva y política sobre la monogamia y cómo esta repercute en el ámbito afectivo y sexual de las personas. Plantea la importancia de repensar estas configuraciones desde la psicología, con una postura crítica, y destaca cómo el amor romántico y la monogamia están entrelazados con la violencia patriarcal. A su vez, problematiza que los modelos no monogámicos, puedan ofrecer alternativas para cuestionar y transformar esas formas de poder.

Por otro lado, Tania Berjis (2022) también egresada de nuestra Facultad, realizó un pre-proyecto de investigación en el que se propone explorar las experiencias afectivas y sexuales de personas que practican el amor libre y el poliamor dentro del colectivo Libres Para Amar Uruguay. A través de entrevistas en profundidad y con un enfoque cualitativo y exploratorio, pretende comprender las creencias que sostienen estas formas de relación, así como los impactos que tienen en la subjetividad de quienes las viven y los desafíos que enfrentan. La intención es generar conocimiento que contribuya al campo de los estudios sociales y motive nuevas investigaciones sobre estas prácticas no normativas.

MARCO CONCEPTUAL

Género

Judith Butler (2001) desarrolla la teoría de la performatividad del género, según la cual el género se constituye a través de actos y prácticas; por tanto, las identidades de género no son naturales o innatas, sino que se forman y se mantienen a través de la acción y del discurso. La orientación y la identidad sexual, así como la expresión de género, surgen de una construcción social, cultural e histórica. De esta manera, el sexo y el género pueden verse como actuaciones, como actos performativos. Estos actos, a su vez, son creados y producidos mediante los discursos hegemónicos y heterocentros y se configuran a través de una repetición constante de acciones (Butler, 2001).

La repetición incluye tanto expresiones verbales como movimientos y modos de presentarse físicamente, todos ellos asociados a uno de los géneros reconocidos culturalmente. No se trata de una elección personal, sino de una imposición social constante, que funciona como una norma que orienta y limita cómo deben comportarse las personas en cuanto a su identidad sexual. Cuando esa repetición logra ajustarse a lo que se espera socialmente, el resultado es una identidad de género y una sexualidad que se perciben como adecuadas al sexo asignado (Butler, 2001).

Estas invocaciones performativas del género, muchas veces reflejadas en el lenguaje, presentan una gran carga histórica, y poseen la capacidad de marcar un cuerpo como femenino o masculino. Al mismo tiempo, tienen la función de castigar a aquellos cuerpos que ponen en cuestión la estabilidad del sistema sexo/género, llegando incluso a imponerles intervenciones quirúrgicas destinadas a modificar su apariencia para ajustarse a ese orden (Preciado, 2002).

Duque (2010) plantea que “si asumimos el hecho de que el sexo y el género son culturalmente contruidos (producidos) e históricamente situados, las categorías dicotómicas de femenino-masculino, heterosexual-homosexual, se pueden entender como repetición de actos performativos en lugar de valores naturales, innatos” (p. 92). El autor expresa, además, que “el fin último no es fortalecer o solidificar ningún tipo de identidad, sino deconstruir las dicotomías citadas con el fin de desestabilizar todas las identidades fijas, para así propiciar la emergencia de diferencias múltiples, no binarias, cambiantes, móviles” (2010, p. 92).

Por su parte, Joan Scott (2011) apoya la idea de Butler al afirmar que ni el sexo ni el género son producto de la naturaleza sino de la cultura. La autora expresa que el sexo no es un fenómeno transparente, sino que adquiere su estatus natural de modo retrospectivo, como justificación para la asignación de roles de género. Es decir, se reafirma la idea de que la única naturaleza es la cultura y que todo lo natural es producto de una construcción cultural previa que sostiene y beneficia las relaciones de poder.

Paul B. Preciado (2002) expresa que “el sexo es una tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros femenino/masculino” (p. 22). El autor habla de contrasexualidad para referirse a las prácticas y los discursos que actúan como tecnologías de resistencia y que se oponen a la disciplina sexual, analizando, criticando y deconstruyendo las diferencias de sexo/género.

Es desde esta noción de género como construcción social que reproduce lógicas hegemónicas de poder, que nos vamos a posicionar para desarrollar las demás conceptualizaciones del marco teórico que refieren a monogamia, no-monogamias y crítica al amor romántico.

Monogamia

Es importante entender que el problema del sistema monógamo, como de cualquier sistema, no es su práctica concreta, sino la obligatoriedad de esa práctica y la desaparición de cualquier otra posibilidad de existencia.

Brigitte Vasallo, 2018.

Brigitte Vasallo (2018) en *Pensamiento monógamo terror poliamoroso*, realiza una fuerte crítica a la monogamia y la define como una superestructura, un sistema y una forma de pensamiento que moldea nuestra vida privada y nuestras prácticas sexoafectivas.

La autora plantea que este sistema genera una estructura jerárquica que sitúa en lo más alto a los vínculos reproductivos, es decir, a la pareja heterosexual. Esta jerarquía también reproduce la competencia, ya que en esta estructura piramidal solo puede haber una persona en la cumbre y, por defecto, todos los demás son vistos como adversarios, con quienes hay que medirse, defenderse y luchar por conquistar el lugar más alto de la pirámide: “el sistema monógamo es una rueda distribuidora de privilegios

a partir de los vínculos afectivos y es, también, un sistema de organización de esos vínculos” (Vasallo, p. 33).

Además de la jerarquía, otro elemento constitutivo de la monogamia es la exclusividad sexual. Sin embargo, es curioso, cómo a pesar de constituirse como otro elemento base del sistema, presenta una alta tasa de excepciones. Las cifras y estadísticas pocas veces bajan de un 30% de infidelidad en parejas casadas (Vasallo, 2018). Por esta razón se puede afirmar que la idea de exclusividad no existe para delimitar concretamente las prácticas, sino que “viene a dar marca de legitimidad a un tipo de relación sexual frente a otras posibles eventualidades” (Vasallo, p. 29). Se puede decir entonces que lo que define a la monogamia no es la exclusividad sino la importancia de la pareja frente a los demás amores o amantes, es decir, la jerarquía de unos sobre los otros: “pueden existir otras relaciones sexuales, pero solo una tiene el apoyo social, solo una está certificada como correcta, apropiada” (Vasallo, p. 31).

D’orto y Fígoli (2024) expresan que las infidelidades actúan en la monogamia como válvulas de escape, es decir, como comportamientos que a simple vista parecen situaciones excepcionales de los mecanismos de control, pero que trabajan sistemáticamente para mantenerlos. Estas válvulas no significan un escape real al modelo, sino que son parte de él y permiten sostenerlo, brindando cierta flexibilidad para que la rigidez extrema no haga tambalear todo el sistema.

Alejandro Chuca (2022) habla de mononormatividad para referirse al conjunto de normas sociales que establecen a la monogamia como la forma hegemónica y normal de relacionarse. Desde el punto de vista moral, la monogamia está vinculada directamente con el bien y es la manera de vincularse que se considera moralmente correcta, además de natural, saludable y esperable. Aquellas relaciones que no entran dentro de la monogamia son consideradas inferiores en cuanto a madurez y seriedad (Chuca, 2022).

Desde nuestra cultura occidental actual, podemos pensar en la metáfora de las escaleras mecánicas para describir este tipo de vínculos. El concepto establece una futurización y un aspecto etapista de cómo deberían ser y avanzar las relaciones sanas, normales y serias. “Su carácter mecánico pero también su estilo guiado o, también, guionado, establece los rieles por donde van a ir ocurriendo los sucesos que experimenta una relación” (Chuca, 2022, p. 695). Estas etapas están constituidas por el coqueteo y cortejo romántico, la declaración mutua de amor, el adoptar etiquetas

comunes que definan el rol y acuerdos de exclusividad, conocer a la familia de la otra persona, mudarse juntos, compartir dinero y propiedades, casarse y tener hijos. Este último punto de la descendencia no es un escalón obligatorio de la escalera pero sí cuenta con gran aprobación social (Chuca, 2022).

Por su parte, Darío Sztajnszrajber (2023) plantea que la monogamia es un dispositivo político que busca naturalizar formas contingentes de nuestra vida afectiva, es decir, dar como naturales formas de vincularnos que en realidad pueden ser de otras maneras. No hay nada que funcione mejor para mantener un orden social que hacerlo parecer algo natural, como si fuera simplemente normal y de sentido común. Una estructura que internalizamos como única opción posible “permea nuestros cuerpos, delinea nuestro deseo, configura nuestra normalidad, disciplina nuestra moral. Y sobre todo, patologiza lo que no encaja” (Sztajnszrajber, p. 293).

No hay nada más eficaz que quitarle al amor su dimensión política, es decir, hacer creer que en el amor no están en juego relaciones de poder; “de allí la importancia de volver sobre la fórmula que enuncia que *lo personal es político*”. (Sztajnszrajber, 2023, p. 304). El filósofo plantea que no se ama sino desde los cuerpos, pero que el cuerpo es el objeto exclusivo del disciplinamiento. Esto lo podemos relacionar con lo que afirma Foucault acerca de cómo el sexo “es el elemento más especulativo, más ideal y también más interior en un dispositivo de sexualidad que el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones y sus placeres” (Foucault, 1976, p. 148). El autor expresa que allí se aloja la ironía del dispositivo, en hacernos creer que en ello reside nuestra liberación.

No-monogamias

En relación a las no-monogamias, estas pueden definirse como “cualquier tipo de relación que no esté basada en dos personas siendo romántica y/o sexualmente exclusivas” (Sheff, 2019). Las no-monogamias adquieren diversas formas, siendo las relaciones abiertas, el poliamor y la anarquía relacional algunas de las principales. Otras son la poligamia, las triadas, los *quad* o los vínculos de fluidos. Para nuestro marco teórico nos limitaremos a las tres primeras.

Las relaciones abiertas implican un acuerdo entre quienes las integran para vincularse abiertamente con otros, más allá de la pareja. En algunos casos, ese pacto puede limitarse solamente al plano sexual o al afectivo. Sin embargo, en la práctica, esta

separación estricta entre ambos aspectos suele volverse difícil de sostener, ya que sexualidad y afectividad se entrelazan y forman parte de una misma experiencia relacional. Con frecuencia se utiliza este término como concepto paraguas para englobar a las demás no monogamias (D'orto y Fígoli, 2024).

El poliamor refiere a la posibilidad de establecer múltiples relaciones afectivas de forma simultánea, con el consentimiento y conocimiento de todas las personas involucradas. Su rasgo central es la transparencia, basada en la sinceridad como base del acuerdo. Este tipo de vínculos suele sostenerse en el tiempo, por lo que no es extraño escuchar el concepto de familias poliamorosas, entendidas como redes relacionales que funcionan bajo lógicas distintas a las de la monogamia (D'orto y Fígoli, 2024).

Podemos hablar de poliamor jerárquico y de no jerárquico. El primero se caracteriza por la existencia de un vínculo de carácter romántico-sexual principal, y otros subordinados al mismo. “Aunque es quizá el tipo de poliamor más extendido, es el menos aceptado por los verdaderos defensores de este” (Ayuso, 2015, p. 165). La relación central suele concentrar la mayor parte de la implicancia emocional, los compromisos asumidos y el tiempo compartido. Además, no es raro que la pareja primaria tenga poder de decisión o de veto sobre los otros vínculos románticos o sexuales (Ayuso, 2015). Para las personas que practican el poliamor jerárquico, sus amistades se encuentran en un nivel inferior, por debajo de sus parejas sexoafectivas, al igual que ocurre en aquellos que se vinculan en relaciones monogámicas.

Por su parte, el poliamor no jerárquico considera que ninguno de sus vínculos tiene una posición superior o de privilegio en relación a los otros (Ayuso, 2015). Sin embargo, al igual que ocurre en el poliamor jerárquico, todos los amantes “ostentan de un lugar privilegiado dentro de su entorno social, frente a sus relaciones no románticas o no sexuales, que carecen de él” (Ayuso, 2015, p. 167), posicionando las amistades de forma normativa.

Por otro lado, la anarquía relacional es una forma de vincularse que descentra la o las parejas del mayor lugar de privilegio. Las personas que practican la anarquía relacional pueden compartir proyectos tales como criar hijos, convivir a largo plazo o compartir economía con personas con las que no necesariamente mantienen un vínculo romántico, sexual o romántico-sexual. Según sus defensores, “la AR constituye el subtipo más genuino de poliamor y el único que rompe definitivamente con las normas

de la monogamia” (Ayuso, 2015, p. 169). La anarquía relacional difumina aún más las fronteras y las jerarquías entre amor, sexo o amistad: “ni abierto ni cerrado, ni fuera ni dentro de la pareja, sino en esa tierra liberada en la que es posible construir una convivencia única en una red casi infinita de vínculos múltiples” (Wiener, p. 62).

Vasallo habla del terror poliamoroso para referirse al vértigo constante que provoca cualquier otra opción de vida por fuera de la pareja tradicional, pero también, para referirse al deseo “de hacer de este vértigo un auténtico movimiento terrorista, hacer de nuestro cuerpo y nuestros afectos una amenaza a los cimientos mismos de las relaciones capitalistas, del sistema sexo-género monógamo, de los privilegios raciales y de clase” (2018, p. 200). Este proceso, aunque necesario, no es cómodo ni libre de dolor. Pero, lo que duele no es el poliamor en sí, sino los restos del sistema monogámico que aún habitan en esos intentos de nuevas formas de amar: la propiedad, la competencia, la exclusión.

El terror poliamoroso se propone desmontar esas violencias que tenemos internalizadas, no desde la destrucción externa sino desde una transformación íntima y profunda (Vasallo, 2018). Si entendemos al amor como una construcción social, cultural y política, es posible pensar también que eso que se construye se puede deconstruir, resignificar, reformular, eliminar y transformar (Herrera, 2015).

Crítica al amor romántico

Pero, definitivamente, no quiero un amor sin dolor. En todo caso, apuesto a un amor con otros dolores. Y otros placeres. Diferentes de los que nos han sido asignados por el gran libreto cultural del amor romántico y hetero/mono-normativo.

Vir Cano, 2022.

Vir Cano (2021) expresa que el feminismo ha escrito mucho sobre por qué el amor romántico es nocivo para las personas tanto personal como políticamente. Este tipo de amor, idealizado en narrativas como las de las películas, genera una constante insatisfacción a nivel personal porque impone expectativas irreales que nunca se concretan en la vida cotidiana. Esta brecha entre lo que se espera y lo que realmente ocurre produce frustración y malestar, atrapando a las personas en una búsqueda constante de una plenitud inalcanzable.

Cano critica también el efecto político del amor romántico, ya que este ideal, al centrarse casi exclusivamente en la pareja como núcleo de amor y cuidado, limita las posibilidades de crear redes afectivas más amplias. En lugar de favorecer la conexión con múltiples personas y la solidaridad comunitaria, promueve una forma de vinculación cerrada, que empobrece nuestras relaciones y nos vuelve menos disponibles para otras formas de apoyo mutuo y responsabilidad colectiva, además de ser heterosexual, patriarcal y cissexual. Vir afirma que este tipo de amor nos vuelve miserables afectivamente y también más infelices. Desarmar este ideal no tiene como objetivo alcanzar una nueva felicidad, sino abrir camino hacia formas de relación más justas, que permitan ampliar nuestras redes de afecto y sostén, y construir otras maneras de habitar lo colectivo (Cano, 2021).

En consonancia con esto, Tamara Tenenbaum plantea que el fin del amor romántico no tiene por qué ser el fin del amor, sino que puede tener que ver con “salir de la lógica del individuo y tomar la comunidad como unidad de análisis, como referencia y como horizonte de transformación” (2019, p. 70). Tenenbaum refiere a la importancia de construir comunidades de amor y amistad que sean sólidas y contenedoras y que saquen a la pareja del podio de la vida, ya que el mandato de la pareja monógama como camino que garantiza la felicidad continúa vigente sobre todo para las mujeres.

Vasallo (2018) habla del amor Disney para referirse al amor romántico. Expresa lo peligrosa que puede ser la energía de la nueva relación (NRE) o el amor-droga que aparece al comenzar un vínculo. Esta energía es la trampa básica del amor romántico porque genera una dependencia emocional y un enganche afectivo muy difícil de desmontar, aún en casos donde pueden aparecer maltratos y violencia, razón por la cual la autora considera a este amor como nocivo.

El amor Disney lleva a categorizaciones del tipo “sin ti no soy nada”, porque una vez en pareja, dos personas comienzan a entenderse como dúo y se constituye una fusión identitaria. De aquí sale el mito de la media naranja y puede explicarse el dolor que provocan las rupturas: “si nos construimos en esa fusión con la otra, la ruptura nos destruye” (Vasallo, 2018, p. 191). La dependencia que nos imposibilita tomar distancia a tiempo, es la misma que nos empuja a destruirnos al momento de separarnos. Demolemos la naranja sin considerar que también somos parte de ella, porque para dinamitar la identidad romántica se requieren herramientas extremas. “La ruptura violenta y la incapacidad para la ruptura forman parte de un mismo mal” (Vasallo, 2018, p. 192).

Coral Herrera plantea que lo romántico es político porque el amor actúa como un “potente mecanismo de control social y político que sirve para que todos y todas adoptemos voluntariamente un estilo de vida basado en la desigualdad, la producción y el consumo” (Herrera, 2015, p. 128). El romanticismo tradicional enseña que quienes amamos nos pertenecen. Esto conlleva una forma de tiranía: si siento amor por vos, entonces sos mía o mío. Desde ese amor, se habilita el derecho a controlar y limitar al otro, a vigilarlo y juzgarlo por no cumplir con lo que uno esperaba (Herrera, 2015).

Aunque parezcan opuestos, el amor romántico y la violencia muchas veces se entrelazan ya que en nuestros vínculos afectivos ejercemos formas de poder autoritario a quienes decimos querer (Herrera, 2015). Esta violencia recae principalmente en las mujeres, a quienes nos cuentan que nacemos con el don de cuidar a los demás, de amar y entregarnos por completo, aunque eso implique muchas veces, olvidarnos de nuestros deseos y necesidades:

El romanticismo patriarcal es útil para crear poesía, dramas, tragedias, óperas y obras maestras en el cine, para perpetuar eternamente la batalla de los sexos, para justificar los privilegios de unos pocos varones blancos, ricos y heterosexuales, para justificar la violencia patriarcal y las guerras personales colectivas (Herrera, 2015, p. 138).

Basta con ver las tasas de divorcios y de femicidios para comprender cómo este sistema de amor reproduce violencia e infelicidad, además de injusticias, desigualdades y dolor (Herrera, 2015).

Herrera plantea que “es necesario derribar las antiguas estructuras de dependencia e inventarnos otras formas de relacionarnos basadas en la solidaridad, la empatía, la libertad y la ternura social” (Herrera, 2015, pág. 157). Se refiere a la importancia de derribar el romanticismo capitalista y patriarcal, las jerarquías, la dominación y la violencia, y de poner de manifiesto la diversidad sexual y afectiva del mundo real. Considera a esto un reto apasionante, frente al que no existen fórmulas mágicas, pero que es posible (Herrera, 2015).

PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Si bien la monogamia continúa siendo el eje normativo en torno al cual se estructuran la mayoría de los vínculos sexoafectivos en la sociedad, en los últimos años se han desarrollado transformaciones en las formas en que las personas se relacionan. Cada vez son más frecuentes los cuestionamientos hacia este modelo vincular, y comienzan a hacerse más visibles -aunque todavía dentro de determinados nichos- las experiencias de quienes sostienen relaciones abiertas, poliamorosas u otras formas de no-monogamia.

Las formas vinculares emergentes rompen con el mandato de la monogamia, cuestionan su lugar de hegemonía, de imposición, y se rebelan contra un sistema que, como desarrollamos con anterioridad, algunas veces, puede tornarse opresivo y reproducir normas patriarcales y heterosexistas. Es desde esta posición que se considera pertinente acercarse a conocer mejor estas nuevas modalidades afectivas que circulan en la sociedad desde lugares subalternos y no tan visibles.

De acuerdo a los antecedentes encontrados en relación a la temática, se puede afirmar que, debido a las diferencias de género y a las lógicas patriarcales, la experiencia de habitar las no-monogamias se vive de forma distinta siendo mujer o disidencia que siendo varón. Por esta razón, esta diferencia también puede percibirse al comparar las vivencias de mujeres que se vinculan con varones con las que se vinculan con otras mujeres. Es así que, desde un enfoque feminista, esta investigación pondrá el foco particularmente en las prácticas no-monógamas de mujeres, contemplando la amplitud de orientaciones sexuales y atendiendo a las particularidades que atraviesan cada situación.

El proyecto buscará, entonces, conocer las experiencias de mujeres que mantienen vínculos sexoafectivos por fuera de la monogamia, así como también complejizar los discursos que asocian automáticamente la no-monogamia con la libertad. Desde allí explorará cómo las estructuras patriarcales, los roles de género y las relaciones de poder, pueden reproducirse incluso en aquellos espacios que se presentan como alternativos o emancipadores.

En este marco, la pregunta que intentará responder este pre-proyecto de investigación, desde una mirada feminista y crítica, es: *¿Cómo es la experiencia de mujeres que establecen vínculos sexoafectivos no-monogámicos?*

OBJETIVOS

Objetivo general

- Aportar conocimiento sobre la experiencia de mujeres que establecen vínculos sexoafectivos no-monogámicos.

Objetivos específicos

- Indagar en las razones por las que las mujeres eligen construir vínculos sexoafectivos por fuera de la monogamia.
- Identificar qué aspectos positivos y qué dificultades encuentran en vincularse de estas formas no tradicionales.
- Explorar cómo impacta y qué peso tiene el mandato de la monogamia en sus elecciones.
- Conocer cuáles son las vivencias percibidas por las mujeres que experimentan vínculos sexoafectivos no monogámicos con mujeres en relación a las que sostienen vínculos con varones y si hay diferencias entre ambas realidades.

MARCO METODOLÓGICO

Para el siguiente trabajo se llevará a cabo una metodología de investigación cualitativa, es decir, centrada en las características de los fenómenos y en los sentidos que se producen en ellos. Quienes investigan desde esta perspectiva cualitativa destacan que la realidad es construida socialmente, consideran fundamental la relación entre quien investiga y lo investigado, y atienden a los condicionamientos del contexto. Además, sostienen que todo proceso investigativo conlleva una dimensión valorativa, buscan formular interrogantes y construir respuestas que permitan comprender cómo se genera y se significa la experiencia social (Denzin y Lincoln, 2020).

En un estudio cualitativo la persona que investiga elabora una comprensión amplia e integral, analiza los discursos, recoge visiones detalladas de quienes participan y lo conduce en entornos naturales (Vasilachis de Gialdino, 2006). Esta metodología se considera pertinente para llevar a cabo este pre-proyecto de investigación ya que para conocer la experiencia de mujeres y disidencias que establecen vínculos sexoafectivos no-monogámicos se necesitará un abordaje que indague y se sumerja en la complejidad

de las diferentes miradas y relatos, en las vivencias subjetivas y situadas de cada persona, y en la profundidad de la afectividad de cada una de ellas.

Para esto se tendrán en consideración también los aportes de la metodología feminista, la cual presenta una mirada comprometida con generar saberes que habiliten a las mujeres a posicionarse críticamente frente a las estructuras de desigualdad de género, con el objetivo de avanzar hacia sociedades más justas y democráticas. Al mismo tiempo, este enfoque contribuye al cuestionamiento y desmantelamiento del sesgo centrado en lo masculino y en el androcentrismo que ha imperado en el ámbito científico. Su intención es construir conocimientos capaces de desafiar las bases estructurales que sostienen la desigualdad de las mujeres y criticar y transformar las prácticas de investigación dominantes (Castañeda, 2008).

A su vez, esta metodología feminista se combinará con el método de la Teoría Fundamentada, la cual permite “acceder y comprender la realidad de los significados, las percepciones y las experiencias que construyen las personas participantes con relación a una situación en particular” (Palacios, 2021). Como plantea Giraldo (2011) este método es adecuado para conocer ciertos fenómenos sociales porque parte directamente de los datos y de la observación realizada por el investigador para generar hipótesis, y no desde marcos conceptuales teóricos preexistentes. De esta forma, la teoría fundamentada se basa en identificar conceptos y patrones que surgen del propio material recolectado (De la Espriella y Gómez, 2020). El hecho de que produzca teoría a partir de datos obtenidos empíricamente y no desde teorías ya existentes, hace que se vuelva un método pertinente para acercarse a comprender el comportamiento humano (Giraldo, 2011) y, por tanto, pertinente para esta investigación que se centrará en la experiencia sexoafectiva de mujeres.

A su vez, como técnica se utilizarán las entrevistas en profundidad, las cuales consisten en encuentros cara a cara entre la persona que investiga y quienes participan, con el objetivo de entender cómo perciben y viven sus propias experiencias o situaciones (Taylor y Bogdan, 1998, p. 101).

Las entrevistas en profundidad consisten en formular preguntas, atender atentamente las respuestas y luego indagar más sobre aspectos específicos que surgen. Se utilizan preguntas abiertas, y se busca que quienes responden puedan comunicar sus percepciones de forma personal y con su propio lenguaje (Cadenas et al., 2017). Se considera a este instrumento como el adecuado para llevar a cabo la investigación debido a que el objetivo busca comprender la experiencia subjetiva de mujeres en relación a sus vínculos no monogámicos; a través de esta técnica se podrá

llegar a conocer sus vivencias y la complejidad de las mismas, las que están atravesadas por cuestiones como el género, la sexualidad, el deseo y la normatividad, todas cuestiones que requieren de análisis en profundidad.

Las sujetas participantes de la investigación serán mujeres mayores de 18 años, que vivan en Montevideo y que integren la Intersocial Feminista, comunidad que nuclea a más de veinte colectivos feministas que militan por los derechos de las mujeres (Intersocial Feminista, s.f.). Se llevarán a cabo hasta 15 entrevistas en profundidad.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Contacto con Intersocial Feminista para seleccionar participantes												
Realización de entrevistas												
Desgrabación de entrevistas												
Análisis y procesamiento de datos												
Realización de informe con resultados de la investigación												
Devolución a participantes												
Difusión de resultados												

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Los aspectos éticos que se tomarán en consideración para el desarrollo de la siguiente investigación estarán enmarcados en el Decreto N.º 158/019 del Ministerio de Salud Pública que “tiene por finalidad la protección integral de los seres humanos sujetos de una investigación, con especial consideración por su dignidad e integridad” (IMPO, 2019). También se encuadrará en la Ley N.º 18.331, según la cual la protección de datos personales es un derecho inherente a las personas (IMPO, 2008) y en las normas del Comité de Ética en Investigación (CEI) de la Facultad de Psicología.

Se les entregará a las participantes un consentimiento informado en el que se explicita información clara sobre la investigación y en donde se establezca que su participación es de forma voluntaria y libre, pudiendo desistir de ella en cualquier momento sin consecuencias. Se asegurará la confidencialidad y el resguardo de los datos personales, así como el uso exclusivo de la información para fines de la investigación.

Será importante posicionarse en todo momento desde una perspectiva de derechos, que garantice el respeto, la autonomía, la privacidad y la dignidad de las sujetas participantes.

RESULTADOS ESPERADOS Y PLAN DE DIFUSIÓN:

Se espera que este proyecto contribuya a conocer las experiencias de mujeres que transitan vínculos sexoafectivos no monogámicos, desde una perspectiva crítica y feminista. A partir del análisis de las entrevistas, se aspira a cuestionar la monogamia pero también a dar cuenta de la forma en la que pueden operar los mandatos mononormativos y patriarcales, incluso dentro de vínculos que se construyen por fuera de este sistema. Desde esta óptica, también se busca aportar a la discusión en relación a los roles de género y a cómo impactan las lógicas de poder en este tipo de vínculos.

Además, se espera que al conocer más en profundidad la experiencia de mujeres que se relacionan sexoafectivamente en vínculos no-monogámicos, pueda contribuir al acercamiento, la naturalización y la comprensión de estas formas vinculares disidentes a la norma y a combatir el rechazo o los prejuicios que muchas veces circulan en torno ellas por escaparse de lo normativo.

De este modo, se apunta también a producir saberes que fomenten el diálogo y el intercambio de perspectivas en relación a las múltiples formas de vincularse sexoafectivamente, problematizándolas y aportando al debate social en torno a ellas desde una mirada reflexiva, crítica y sensible.

Ante el amor impuesto o la pareja como mandato, el desmontaje. No es para follar más. Es para desentender el amor como disciplinamiento. El amor puede ser otro. La buena monogamia y la no persecución de otras formas de amar, otras formas de organizarnos.

Wiener, 2024.

En cuanto al plan de difusión, una vez finalizado el proceso de investigación y la sistematización de las entrevistas, se realizará una instancia de devolución a las participantes para habilitar la reflexión y el diálogo en torno a los sentidos producidos. En el ámbito académico se podrán presentar las conclusiones de la investigación y el conocimiento generado en congresos o jornadas vinculadas a la psicología, el feminismo y el género. A su vez, se podrán brindar charlas o talleres en espacios sociales y comunitarios en los que pueda resultar pertinente la temática con el objetivo de realizar un intercambio de saberes, como por ejemplo el colectivo Libres para Amar Uruguay o la organización Relaciones Abiertas de Argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berbel, A. (2018). *Cuerpos no monógamos: Género, agencia y prácticas de resistencia feminista* [Tesis de maestría, Universidad del País Vasco].
- Berjis, T. (2022). *Experiencias de poliamor en el colectivo Libres Para Amar Uruguay* [Trabajo final de grado, Facultad de Psicología, Universidad de la República].
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Paidós.
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J., Salinas-Cruz, E., De la Cruz-Morales, F. del R., & Sangerman-Jarquín, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: Un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603–1617. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6212152>
- Cano, V. (2022). *Poéticas afectivas: Apuntes para una re-educación sentimental*. Galerna.
- Castañeda, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Centro de Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México – Fundación Guatemala. https://www.academia.edu/36134055/Castaneda_patricia_metodologia_de_investigacion_feminista_140527131033_phpapp
- Centro Cultural Recoleta. (2021, abril 17). *Que la rabia nos valga* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=731N9OS_heU&t=3889s
- Cerdeira, A. (2019). Quando o amor é o problema: Feminismo e poliamor em debate. *Revista Estudos Feministas*, 27(3), 1–14.
- Chuca, A. (2022). ¿Qué es la mononormatividad? El paso de una norma a una normatividad en el marco del crecimiento de las relaciones no monogámicas. *Revista de la Carrera de Sociología*, 12, 688–718.
- Cuervo, F. (2023). *Profanando al amor: Un análisis crítico sobre la monogamia y sus implicaciones sociales, políticas y epistemológicas* [Trabajo final de grado, Facultad de Psicología, Universidad de la República].
- Decreto N° 158/019 Investigación en seres humanos (2019). Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

- De la Espriella, R., & Gómez, C. (2020). Metodología de investigación y lectura crítica de estudios: Teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127–133. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v49n2/0034-7450-rcp-49-02-127.pdf>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2020). *Manual de investigación cualitativa*. Universidad de Sonora. https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/manual_investigacion_cualitativa.pdf
- D'orto, J. P., & Figlioli, C. (2024). *La revolución sexoafectiva*. Tendencias.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad, Vol. 1: La voluntad de saber*. Siglo Veintiuno.
- Giraldo, M. (2011). Abordaje de la investigación cualitativa a través de la teoría fundamentada en los datos. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, 2(6), 79–86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=215021914006>
- Granelli, R. (2018). Relaciones no-monogámicas consensuadas entre mujeres de la Ciudad de México: Un primer acercamiento a la cuestión. *Las Ciencias Sociales y la Agenda Nacional*, 10, 1279–1311.
- Intersocial Feminista. (s.f.). *Nosotras*. <https://intersocialfeminista.uy/nosotras/>
- Ley N.º 18331 Protección de datos personales (2008). Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>.
- Lima, F. (2022). *Poliamor: A norma desafiada por pessoas socializadas como mulheres* [Tesis de maestría, Universidad de Oporto, Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación].
- Mogrovejo, N., Pessah, M., Espinosa, Y., & Robledo, G. (2009). *Desobedientes: Experiencias y reflexiones sobre poliamor, relaciones abiertas y sexo casual entre lesbianas latinoamericanas*. En la Frontera.
- Oyhantcabal, M. (2023). Erotismos en disputa: Un diálogo entre eróticas heterosexuales, BDSM, poliamorosas y neopentecostales en Uruguay. *Astrolabio*, 31, 209–253.

- Oyhantcabal, M. (2020). *Resistir y transformar guiones sexuales: Cuerpo, emociones y negociaciones del placer y del deseo en el encuentro heterosexual* [Tesis de maestría, Universidad de Granada].
- Palacios, O. (2021). La teoría fundamentada: Origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios Sociales*, (22), 47–70. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642021000200047
- Porta, P., & Musante, F. (2016). Amor libre: ¿Práctica revolucionaria o reproducción capitalista? Apuntes sobre experiencias y representaciones en estudiantes de Sociología de la UNLP. *IX Jornadas de Sociología de la UNLP*, Argentina.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.
- Scott, J. W. (2011). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. Universidad de Buenos Aires.
- Sheff, E. (2019). *Apuntes sobre poliamor: Una guía para entender a las personas poliamorosas*. Continta me tienes.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós.
- Tenenbaum, T. (2019). *El fin del amor: Querer y coger*. Ariel.
- Vasallo, B. (2018). *Pensamiento monógamo, terror poliamoroso*. La Oveja Roja.
- Vasallo, B., Vagalume, M., Rodríguez Suárez, M., Mendoza, V., Sánchez, I., Valencia, S., Herrera, C., Ayuso, M., Cosculluela, J., & Murillo, A. (2015). *(h)AMOR¹*. Continta me tienes.
- Vasilachis, Irene (Coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial, Barcelona, España. Recuperado de <http://www.famg.org.ar/documentos/herramientas-investigacion/03-investigacion-cualitativa-Vasilachis-2017.pdf>
- Wiener, G. (2024). *Qué locura enamorarme yo de ti*. Continta me tienes.

REFERENCIAS GRÁFICAS

usokate888. (2025). Ilustración abstracta de siluetas de personas y antecedentes de varias formas [Imagen]. Freepik: https://www.freepik.es/vector-premium/ilustracion-abstracta-siluetas-personas-antecedentes-varias-formas_65313017.htm